

**Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Asuntos Electorales; la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes; y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, celebrada el veintisiete de marzo de dos mil veintiséis.**

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **quince** horas con **veinte un** minutos del día **veintisiete** de **marzo** del año dos mil **veintiséis**, en el “Salón Rojo”, del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reúnen las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Asuntos Electorales; la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes; y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, quienes fueron convocados por los diputados Silvano Garay Loredó, Gabriela Hernández Islas y Jaciel González Herrera, en su carácter de presidentes de las citadas comisiones, en su orden. Acto seguido, el Diputado Jaciel González Herrera, dice: “siendo las quince horas con veinte un minutos del día veintisiete de marzo del año dos mil veintiséis, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y Secretario Técnico en funciones de Secretario Técnico de Comisiones Unidas, proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran estas Comisiones Unidas e informe de su resultado”; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico, procede a realizar el pase de lista correspondiente a la Comisión de Asuntos Electorales: “Diputado Silvano Garay Loredó... Presente; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez... Presente; Diputada Maribel León Cruz... Presente; Diputado Bladimir Zainos Flores... Presente”. En seguida, El Secretario Técnico Procede a realizar el pase de lista correspondiente a la Comisión de Derechos Humanos, Grupos

Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Asuntos Electorales; la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes; y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.



Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes: “Diputada Gabriela Hernández Islas... Presente; Diputado Bladimir Zainos Flores... Presente; Diputada Soraya Noemi Bocardo Phillips...; Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez”. Acto continuo, el Secretario Técnico, procede a realizar el pase de lista correspondiente a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos: “Diputado Jaciel González Herrera... Presente; Diputado Ever Alejandro Campech Avelar...; Diputada Lorena Ruíz García...; Diputado Vicente Morales Pérez... Presente; Diputado David Martínez Del Razo... Presente; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez... Presente; Diputada Maribel León Cruz... Presente; Diputado Bladimir Zainos Flores... Presente; Diputada María Aurora Villeda Temoltzin... Presente; Diputado Silvano Garay Loredó... Presente; Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz...; Diputada Blanca Águila Lima...”. Acto seguido, el secretario Técnico informa que se encuentran presentes la mayoría de las diputadas y diputados que integran las Comisiones Unidas en consecuencia existe quórum legal para sesionar. Enseguida, el Diputado Jaciel González Herrera, dice: para continuar con el siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión; para desahogar el siguiente punto de la convocatoria, se declara la apertura formal de esta sesión de Comisiones Unidas; para dar trámite al siguiente punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que dice: “Cuando trabajen Comisiones Unidas, la Presidencia de las Sesiones será rotativa en los términos que lo acuerden las mismas. Los acuerdos serán tomados por mayoría de votos de los presentes, en caso de empate el presidente en turno tendrá voto de calidad”. En cumplimiento a dicho numeral, se pide a las diputadas y a los diputados presentes, propongan quien de entre los diputados presidentes de las Comisiones Unidas ocupará la Presidencia en esta sesión”. Por lo que, se propone al Diputado Jaciel González Herrera, quien llevará a cabo los trabajos de esta sesión como Presidente de Comisiones Unidas. Para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados presentes, manifiesten su voluntad de manera económica, resultado de la votación ocho votos a favor y cero en contra, declarándose aprobada la

Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Asuntos Electorales; la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes; y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.

propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de las y los diputados presentes. Acto seguido, el Diputado Presidente dice: con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción I y 27 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, la Diputada Soraya Noemi Bocardo Phillips, solicita permiso para no asistir a esta sesión y esta presidencia se lo concede. Para continuar con la sesión, el Diputado Presidente instruye al Secretario Técnico enuncie el contenido del Orden del Día propuesto en la Convocatoria, en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: “El contenido del Orden del Día propuesto para esta sesión se integra con los puntos siguientes: 1. Pase de lista, 2. Declaración de quórum legal y apertura formal de la sesión, 3. Aprobación del Orden del Día, 4. Elección de la Presidencia de las Comisiones Unidas. 5. Informar a los diputados integrantes de comisiones unidas, la recepción del oficio número: D.J./027/2026, firmado por la Lic. Melanie Zamudio Velázquez, Directora Jurídica de este Congreso, que contiene el oficio TET/SA/AT/2S.2/159/2026 remitido por el Tribunal Electoral del Estado de Tlaxcala. 6. Elección del Presidente que llevará a cabo los trabajos de la Consulta Ciudadana contenido del oficio TET/SA/AT/2S.2/159/2026 que remitió el Tribunal Electoral del Estado de Tlaxcala. 7. Autorización para girar oficios a las autoridades competentes para la realización de la Consulta Ciudadana. 8. Clausura de la sesión. Acto seguido, el Diputado Presidente, dice: “una vez dado a conocer el Orden del Día, se somete a votación para su aprobación, para tal efecto se pide a las diputadas y a los diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera económica”, resultando aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes el contenido del Orden del Día. Acto continuo, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico continúe con el desahogo del punto cinco del orden del día; en atención a ello, el Secretario Técnico dice: “Procedo a informar a las diputadas y a los diputados integrantes de Comisiones Unidas, la recepción del oficio número: D.J./027/2026, firmado por la Lic. Melanie Zamudio Velázquez, Directora Jurídica de este Congreso, que contiene el oficio TET/SA/AT/2S.2/159/2026 remitido por el Tribunal Electoral del Estado de Tlaxcala”. En seguida, el Diputado Presidente, da a conocer que este punto es de carácter informativo. En seguida para desahogar el punto número seis del Orden del Día, referente a la Elección del

Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Asuntos Electorales; la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes; y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de

Presidente que llevará a cabo los trabajos de la Consulta Ciudadana contenido del oficio TET/SA/AT/2S.2/159/2026 que remitió el Tribunal Electoral del Estado de Tlaxcala, se pide a las y a los diputados presentes propongan quién de entre los diputados presidentes de las comisiones unidas llevará a cabo dichos trabajos de la Consulta Ciudadana. Acto seguido, los diputados presentes proponen al Diputado Jaciel González Herrera. Para tal efecto, el Diputado Presidente pide a las diputadas y diputados presentes, manifiesten su voluntad de manera económica; resultado de la votación, nueve votos a favor y cero en contra, declarándose aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de las y los diputados presentes, en tal virtud, el Diputado Jaciel González Herrera, llevará a cabo los trabajos de la Consulta Ciudadana. para continuar con el punto número 7 del Orden del Día, el Diputado Presidente, solicito a los diputados presentes su autorización para girar oficios de invitación a las autoridades competentes para participar en la consulta ciudadana, las cuales son las siguientes: El Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, el Instituto Nacional de Lenguas indígenas, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, La Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Órgano Garante. Para tal efecto, el Diputado Presidente pide a las diputadas y diputados presentes, manifiesten su voluntad de manera económica; resultado de la votación, nueve votos a favor y cero en contra, declarándose aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de las y los diputados presentes, en tal virtud, el Diputado Presidente instruye al Secretario Técnico elabore y gire los oficios de invitación correspondientes, para la participación de las autoridades en la Consulta Ciudadana. Enseguida, el Diputado Presidente dice: para desahogar el último punto del Orden del Día, y no habiendo ninguna diputada o ningún diputado que quiera hacer uso de la palabra, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos de esta misma fecha, se declara clausurada esta sesión y se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente”. Por lo que se procede a elaborar la presente acta, la cual firman las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, en señal de aprobación de su contenido, en la misma fecha de su verificación. Conste. El Secretario Técnico de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, en funciones de Secretario Técnico de las Comisiones Unidas.

Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Asuntos Electorales; la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes; y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de



**POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES**

**DIPUTADO SILVANO GARAY LOREDO  
PRESIDENTE**

**DIPUTADA BRENDA CECILIA VILLANTES  
RODRÍGUEZ**

**VOCAL**

**DIPUTADA MARIBEL LEÓN CRUZ**

**VOCAL**

**DIPUTADO BLADIMIR ZAINOS FLORES**

**VOCAL**

Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Asuntos Electorales; la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes; y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.



**POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS  
VULNERABLES Y DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

**DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS  
PRESIDENTE**

**DIPUTADO BLADIMIR ZAINOS FLORES**

**VOCAL**

**DIPUTADA  
PHILLIPS**

**SORAYA**

**VOCAL**

**NOEMÍ**

**BOCARDO**

**DIPUTADA MIRIAM ESMERALDA MARTINEZ SÁNCHEZ**

**VOCAL**

Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Asuntos Electorales; la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes; y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de



**POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES,  
GOBERNACION Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLITICOS**

**DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ HERRERA  
PRESIDENTE**

**DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH  
AVELAR  
VOCAL**

**DIPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA  
VOCAL**

**DIPUTADO VICENTE MORALES PEREZ  
VOCAL**

**DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO  
VOCAL**

**DIPUTADA BRENDA CECILIA  
VILLANTES RODRÍGUEZ  
VOCAL**

**DIPUTADA MARIBEL LEON CRUZ  
VOCAL**

Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Asuntos Electorales; la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes; y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de



**TLAXCALA**

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXV LEGISLATURA

**DIPUTADO BLADIMIR ZAINOS FLORES  
VOCAL**

  
**DIPUTADA MARIA AURORA VILLEDA  
TEMOLTZIN  
VOCAL**

  
**DIPUTADO SILVANO GARAY LOREDO  
VOCAL**

**DIPUTADO HÉCTOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ  
VOCAL**

**DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA  
VOCAL**

Acta de la sesión de Comisiones Unidas de Asuntos Electorales; la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes; y la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.